



**I.MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**161° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2016 ~ 2020**  
**Martes 20 de Junio de 2017**

En **Sagrada Familia, 20 de Junio de 2017**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:00 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Marín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**  
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**  
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**  
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°160°, 13.06.2017.**
- 2.- **Aprobación Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°160°, 13.06.2017.**
- 3.- **Lectura de Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, Asiste Joselyne García García, Escultora.**
  - **Presentación Proyecto de Escultura de gran tamaño en la Plaza de Sagrada Familia, en Árbol Roble Americano.**

5.- 10:00 horas, Asiste don Javier Leal Cuevas y don Gustavo Pincheira Villagra.

➤ Empresa STARCO DEMARCO S.A.

6.- 10:30 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

➤ Presentación y Aprobación Convenio de Colaboración para Actualización y Mantenimiento del Catastro de Bienes Raíces comuna de Sagrada Familia, con el Servicio de Impuestos Internos.

7.- 11:00 horas, Hora de Incidentes.

## 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°160°, 13.06.2017.

**Alcalde**, pregunta, ¿Señores Concejales aprueban el Acta N°160°?

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

➤ Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

## 2.- Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°160°, 13.06.2017.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria Ejercicio año 2017, para el Área Municipal; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 160° Sesión Ordinaria del día martes 13 de Junio de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días del mes de Junio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria Ejercicio año 2017, para el Área de Salud; según presentación realizada por don Eduardo Poblete Navarro, Sub Director de Administración y Finanzas Departamento de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 160° Sesión Ordinaria del día martes 13 de Junio de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas del Departamento de Salud y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días del mes de Junio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Alcalde**, pregunta, ¿Señores Concejales aprueban los Acuerdos?

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- **Sin ninguna observación los Acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

### 3.- Lectura de Correspondencia.

**Alcalde**, pregunta, ¿Lectura de correspondencia?

**Secretaria Municipal**, responde, no hay correspondencia.

### 4.- Cuenta del señor Alcalde.

#### ➤ Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Talca.

**Alcalde**, comenta, se celebró la semana pasada la firma del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Talca. Fuimos a ver con el ayudante del ayudante la bodega donde hay algunas cosas que nos pueden servir, para adornar algunas plazas especialmente Sagrada Familia y algunos sectores que no tengan luminarias.

#### ➤ Firma de Contrato con Empresa del Diseño Alcantarillado de Villa Prat.

**Alcalde**, comenta, se firmó el contrato con la empresa que hará el Diseño del Alcantarillado de Villa Prat, el costo es de M\$119.000.- entregado por la SUBDERE, tiene un plazo de 360 días hábiles para hacer el trabajo, quiero que tengan claro que no por cumplir el año debe estar listo el diseño, porque debe ser enviado al GORE o SUBDERE por si tiene algún problema se debe ir subsanando. También se les pidió a la comunidad y Juntas de Vecinos y autoridades civiles de Villa Prat que participaran de estas reuniones constructivas.

#### ➤ Reuniones con Juntas de Vecinos.

**Alcalde**, comenta, se han realizado algunas reuniones con las Juntas de Vecinos, pero debido al mal tiempo no pudimos reunirnos..... el día miércoles nos juntamos con el COE para ver el tema de la emergencia que se venía, participaron todas las personas excepto el Cuerpo de Bomberos, aludiendo que no les había llegado la información pero si fue enviada, de acuerdo a la ley n°20.564 el Alcalde se hace cargo de la emergencia y ellos están bajo el alero de este Alcalde. Hubo mucha participación de Carabineros y Juntas de Vecinos y Emergencia Municipal.

#### ➤ Reunión con población Michelle Bachelet

**Alcalde**, comenta, tuvimos reunión con la población Michelle Bachelet, el viernes nos vamos a reunir con Claudio porque lo único que quieren ellos es comprar un terreno, hemos ido a la SUBDERE porque no es llegar y comprar un terreno, ellos ven lo que les queda a fin de año y con ese dinero comienzan a comprar algunos terrenos, pero va a depender de la tasación del BancoEstado, alguien puede pedir M\$80.000.- o M\$90.000.- por la hectárea, pero si la SUBDERE dice solamente M\$70.000.- se pueden pagar, Secplac hizo el estudio de algunos terrenos, no vamos a dar nombres porque después se toma por seguro que se va a comprar, no es seguro que se compre porque va a depender del tasador y de la SUBDERE.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿De dónde es la población Michelle Bachelet?

**Alcalde**, responde, de Sagrada Familia, por ejemplo en Santa Rosa está el terreno del Teco, pero la tasación no es igual a lo que él pide y lo que puede pagar la SUBDERE. Hay que tener mucho cuidado con los grupos habitacionales, porque la gente está muy sensible porque lo único que quiere es tener su casa y cualquier cosa que se diga puede ser un error.

También tuvimos la oportunidad de ir con el Concejal Andrés Díaz, a ver un terreno que supuestamente se le haría el cambio de uso de suelo, pero no se había hecho absolutamente nada, por lo mismo vamos a ver con el SEREMI de Agricultura por todos los terrenos que se les está pidiendo el cambio de uso de suelo y para ver dónde están, porque siempre alguien se está ofreciendo para hacer el papeleo pero al final no hace nada. Hay un terreno hace cinco años atrás en el sector de Villa Prat y nos dimos cuenta que no hay ningún trabajo hecho porque la gente fue engrupida, hay que ser honestos fueron engrupidos por el mundo político y no por mejorar las condiciones de vida de las personas.

Quise que vinieran las personas porque iban a preguntar qué pasó con la emergencia, todos los problemas que hay en las viviendas que aún están sin luz, pero no somos la única comuna. Creo que C.G.E. no le tomó la seriedad que correspondía, pero nosotros hicimos nuestro trabajo, está Luciano Moraga, junto a Rodrigo Cisterna, quien está a cargo de emergencia por 22 horas en la Municipalidad y 22 horas en el área de Salud, porque nosotros tenemos que prever no solamente en el invierno, también en verano pueden suceder imprevistos, tenemos Prevencionistas de Riesgos en la Municipalidad y Educación. Jorge Barrera, ve la parte eléctrica del sector Municipal, se hizo un trabajo con la emergencia de C.G.E., no dieron abasto, por lo menos acá en nuestra comuna hubo como tres voladuras de techo. Comencemos con Luciano.

**Luciano Moraga**, primero que todo agradecer a ustedes que nos llamaron e informaron lo que ocurría en sus sectores, lo que nos ayudó a tomar algunas medidas y darle un poco de tranquilidad a la población sabiendo que estaban pasando por situaciones bastantes complicadas, sabemos que hoy en día no se vive sin electricidad. Nosotros fuimos informados como organismo, de un frente de mal tiempo que tenía ciertas características precipitaciones y viento con intensidad moderada a fuerte desde la región de Valparaíso a Los Lagos.

Tal como les explicaba el señor Alcalde nosotros debemos seguir un protocolo, el que establece que debemos tomar las medidas precautorias, donde todos los organismos se ponen a disposición del COE, lo primero que se hizo es constituir el Departamento de Emergencia en nuestra comuna. Se publicó el número de emergencia quedando abierto las 24 horas para atender los requerimientos de la comunidad, se entregaron las recomendaciones a los vecinos básicamente para la autoprotección, cuando hicimos la presentación en el COE explicamos cuales son los riesgos asociados a la emergencia y lo que conlleva un evento de esta naturaleza. Las precipitaciones en la comuna se concentraron desde el día miércoles al sábado, se alcanzó una velocidad de 92 kilómetros conformados por los organismos oficiales. Existen comunas que todavía están sin energía eléctrica, nosotros tuvimos la suerte de tener estos contactos que nos ayudaron a salir de esto lo más rápido posible en los sectores. Hay algo que deben tener claro los vecinos, existe el alumbrado público y el que alimenta las viviendas, sin embargo en un sector conectaron una casa al alumbrado público y obviamente cuando se apagó la luz esa casa quedó sin energía eléctrica.

Vamos a tener que limpiar un canal que no estaba en nuestros planes.

**Concejal Jorquera**, pregunta, ¿Cuál es?

**Luciano Moraga**, responde, El Cerrillo.

**Alcalde**, pregunta, ¿Por qué El Cerrillo? ese canal lo limpia todos los años una empresa.

**Concejal Quiroga**, responde, El Cerrillo son 40 metros, donde comienzan las casas porque hay una señora viejita que vive sola, y el resto de las familias se han preocupado de limpiar el frente de sus casas.

**Alcalde**, responde, yo me imaginaba que era todo El Cerrillo, porque eso siempre se limpiaba.

**Luciano Moraga**, continúa, en el informe de daños tenemos un adjunto que en parte lo dará a conocer Rodrigo y los sectores que se encuentran pendientes, hemos hecho un resumen general.

### **Resultados parciales de daños y afectación.**

La comuna resultó seriamente dañada en varios sectores en el suministro eléctrico, recibiendo esta oficina desde tempranas horas requerimientos de ayuda para reponer el servicio.

Cabe hacer presente que durante el desarrollo del evento, la empresa proveedora no aplicará medidas paliativas ni de reposición.

En párrafo aparte se adjunta las zonas afectadas después de un catastro efectuado por nuestro personal. De acuerdo a lo señalado por Jorge Barrera, existen sectores con fallas detectadas: La Fortuna 50%, El Crucero 90%, Santa Rosa 98%, Sanatorio 98%, El Descanso 100%, Santa Leonor 100%, Santa Adriana 100%, Lo Valdivia Viejo 100%, Callejón La Sanco 80%, La Higuera 100%, Corral de Piedras 100%, Villa San Pablo 100%, Trinidad anterior 100%, Villa Las Delicias 100%, Villa Padre Hurtado 100%, Santa Ana 100%, San Juan de Peteroa 100%, Santa María Los Quillayes 100%, Santa Emilia 60%, Rincón de Mellado 100%, Vila Prat 100%, El Bosque camino a Guaicutén 100%, El Durazno 60%.

**Rodrigo Cisterna**, interviene, hay algunos sectores que faltan pero en esos lugares debe intervenir C.G.E.

**Jorge Barrera**, comenta, lo que sucedió en Santa Adriana cuando hay contingencia, la C.G.E. subcontrata empresas y en este caso no conectaron todos los cables, son dos casas.

**Rodrigo Cisterna**, señala, me comuniqué con C.G.E. es difícil que vengan por dos casas.

**Luciano Moraga**, explica, nosotros no podemos intervenir aunque tengamos las competencias porque son líneas privadas, debido a que los riesgos asociados son muy altos, nosotros podemos hacer los trabajos del poste a la casa solamente. En algunos sectores que tienen 100% se reventaron algunos transformadores y eso sí que son temas mayores.

**Alcalde**, comenta, la gente ve todo fácil, por ejemplo en la población Villa San Pablo la gente decía que era solamente colocar un bastón, pero no toman en cuenta que problema puede existir, si se hubiese colocado el bastón muchos equipos se podrían haber quemado y los responsables hubiésemos sido nosotros por tratar de solucionar y que la gente estuviera con menos problemas.

**Jorge Barrera**, señala, se habló arto en la Villa San Pablo que era solamente colocar el bastón, pero hubo un problema mayor que suscitó ese día sábado.

**Alcalde**, alude, la gente que tenemos para trabajar en eso nos dijo que era un problema mayor.

**Luciano Moraga**, indica, la Municipalidad no tiene responsabilidad sobre los daños que han sufrido las líneas eléctricas, es una empresa, por ejemplo cuando a alguien le cortan la luz no es la Municipalidad, el Alcalde o los Concejales quienes lo hacen, existe una empresa, nosotros lo

que hicimos fue ganarnos al medio para intermediar y poder ayudar a solucionar. Lo que sucedió en la Villa San Pablo, muchas vecinas eufóricas nos decían que le pasáramos un palo y ellas lo subían, nosotros no podemos porque es un riesgo demasiado grande, si llega potencia de una vez los equipos de las otras casas se van a quemar y ténganlo por seguro que ustedes tendrán que responder.

**Rodrigo Cisterna**, comenta, en el sector El Durazno nos falta todavía.

**Jorge Barrera**, alude, estos porcentajes están basados hasta ayer a las nueve de la noche.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Por qué en El Durazno dice 60%, si en ninguna casa hay luz?

**Rodrigo Cisterna**, responde, está el tendido hasta cierta parte, después tienen que reponer.

**Concejal Díaz**, manifiesta, en Villa Prat tampoco tienen luz todas las casas y ellos no van a venir.

**Luciano Moraga**, acota, muchas veces llamaban y decían porque el vecino del lado tiene luz y yo no, es porque no tienen la misma conexión o muchas veces no revisan el automático de las viviendas y cuando llegamos uno activa el automático quedan con energía.

**Concejal Díaz**, interviene, para los sectores de El Durazno y La Quebrada cuando tendrían energía, porque mañana tengo entendido que entra otro frente de mal tiempo.

**Luciano Moraga**, interviene, entra el día miércoles para el jueves.

**Concejal Díaz**, alude, entonces todavía no existe respuesta.

**Luciano Moraga**, puede que hoy Jorge no tengamos respuesta de C.G.E.

**Jorge Barrera**, responde, por lo que tengo entendido ayer a las ocho de la noche se estaba trabajando en el sector El Durazno, pero aún no sé si se ha terminado.

**Concejal Díaz**, manifiesta, en la mañana no tenían energía eléctrica, dicen que es el temporal pero encuentro una inoperancia tremenda y me importa un comino, si se cayó un meteorito me da lo mismo, pero la gente debe tener energía eléctrica, cuando comenzó el temporal a mí no me calza que se cortara justo la luz, porque en El Durazno se cortó el día viernes en la tarde, todavía no entraba el temporal en toda su potencia, todo esto ocurre a la mala mantención de la empresa.

**Luciano Moraga**, indica, no es menor lo que usted dice, nos tendremos que reunir nuevamente con C.G.E. porque existe un convenio de la mantención de las líneas eléctricas.....

**Concejal Díaz**, interviene, siempre hemos dicho con mis colegas que existen cables sueltos y postes en mal estado y no tienen buena mantención.

**Luciano Moraga**, continúa, desgraciadamente no conozco la comuna...

**Concejal Díaz**, interviene, porque nosotros como Municipalidad estamos gastando recursos y tiempo que no nos corresponde, porque son ellos quienes deben mantener las cosas, hay países donde hay tornados y no se corta la luz, porque si existen tantos Españoles que llegan con prepotencia a invertir, pero corre viento y queda la embarrada.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, Alcalde debe realizar con el Abogado una demanda en la Superintendencia de Electricidad y Combustible, porque son muchas horas que lleva la gente sin luz, para que se den cuenta que realmente nos molesta cuando se nos corta la luz y la única manera es llegar a un juicio con ellos, porque deben preocuparse de la mantención.

**Alcalde**, responde, te encuentro razón, cuanto se demoraron en hacer el cambio de poste el año pasado, muchas veces abusan las empresas.

**Concejal González**, señala, lo único que dicen no tenemos personal, pero como dice el Concejal son muchos días, me llamó una persona de El Durazno porque tienen un colchón anti escaras, C.G.E. no va a venir a decirles le curo las heridas o les pago, ellos se lavan las manos entrecomillas, los problemas que existen en las casas son graves y gravísimos.

**Alcalde**, comenta, el año pasado recuerdo que la C.G.E. entregó algunos generadores a la gente que lo necesita cuando se corta la luz, tampoco midieron bien el catastro que hubo.

**Concejal Díaz**, manifiesta, en El Durazno y La Quebrada sacan agua de pozo con motor eléctrico.

**Alcalde**, bueno creo que este tema lo podríamos estar conversando durante todo un día...

**Concejal Quiroga**, interviene, pero lo que dice el colega Osvaldo es factible.

**Alcalde**, responde, sí, también tengo que juntarme con los representantes de las Juntas de Vecinos. Me llamó la atención porque Santa Ana estaba con luz y ayer veníamos de Santiago y en la radio Bio Bio decían Santa Ana sin luz.

**Rodrigo Cisterna**, responde, en ese sector había una casa sin luz, fueron a revisar y no había nadie...

**Jorge Barrera**, interviene, nadie conocía al dueño de casa y no pasaba en el lugar.

**Luciano Moraga**, comenta, un señor que trabaja acá chofer nos decía que todos nos conocemos, desgraciadamente yo no los conozco, me pidieron que llevara al grupo a un sector, pero la persona que me llamó me dio un nombre falso, hoy lo revisamos y no quiso enfrentar la denuncia que estaba haciendo y ese señor no fue atender la camioneta, se perdió un viaje. Existe una ley de indemnización que obliga a las empresas a pagar los daños.

**Concejal Ramírez**, indica, las cuatro casas que están sin luz en Santa Emilia, existe la posibilidad que se arregle, porque existe gente dependiente de insulina, para mí es un problema mucho más grave que un almacén chico, porque la persona que es diabética es dependiente de la insulina y eso debe permanecer refrigerado. Si se les hace la demanda a C.G.E. consultarles de manera concreta, si ellos van a indemnizar al Departamento de Salud porque es quien entrega el medicamento a la gente. De hecho no culpo a la Municipalidad, yo molesté mucho el sábado a don Rodrigo y a usted también, pero se debe hacer una demanda en contra de C.G.E. porque hay muchos problemas.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, la gente planta árboles debajo del alumbrado público sabiendo que después es un problema.

**Concejal Toledo**, responde, si cortas te denuncian.

**Concejal Ramírez**, señala, mejor que nos quedemos callados porque puede que algún familiar de nosotros tenga y no nos hemos dado cuenta, yo no tengo, pero eso se debió prevenir antes y no colocar un parche.

**Alcalde**, responde, voy a increpar sobre eso porque nosotros nos preocupamos que la empresa cortara todas las ramas de los árboles que están bajo el tendido eléctrico, C.G.E. es una empresa bastante grande y hacen lo que se les da la gana. Lo que haremos será una acción judicial como corresponde con las Juntas de Vecinos y aprovecharé de preguntar algo del año pasado. Quiero agradecerles Luciano, Jorge, Rodrigo, por venir al Concejo, creo que viene otro mal tiempo, llamaremos al COE para que podamos ver que pasó, lo malo, lo bueno y lo que no se hizo, a través de ustedes agradecerle a la gente del Departamento de Obras porque estuvo trabajando todo el fin de semana, también enviarle una carta de agradecimiento a Bomberos, aunque no sé cuál era la idea de quien llegaba primero a la emergencia.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Tiene algún informe de los daños a las viviendas? Me hubiese gustado haberlos conocido antes y no ahora, porque estamos igual que en Salud nos traen algo para pedir plata y luego nos dicen en que se va a ocupar.

**Concejal Ramírez**, manifiesta, Alcalde no es que yo quiera prestarle ropa a nadie, el día viernes cuando se voló el techo de la casa en la población Independencia, acudí porque estaba cerca, los cabros que estaban del Departamento de Obras había mucha lluvia ese día tiraban una plancha y se acostaban los Bomberos encima porque corría mucho viento para poder clavar las planchas y poder subsanar en parte la emergencia, muchas veces criticamos el trabajo de los demás sin embargo se hacen con mucho esfuerzo, saqué fotos y las subí a las redes sociales porque la gente no ve el trabajo que se está realizando.

**Concejal González**, seguir insistiendo con el sector de La Quebrada que aún está sin luz, por la gente que se encuentra postrada.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿De quién fue la idea de dejar una camioneta para emergencia en Villa Prat?

**Alcalde**, responde, mía.

**Concejal Díaz**, encuentro que fue innecesario, porque andar con un vehículo Municipal con profesionales mirando.

**Alcalde**, pregunta, ¿Cómo eso?

**Concejal Díaz**, responde, cual fue el resultado de eso.

**Alcalde**, responde, por ejemplo, si necesitaban planchas de zinc que faltaran por las voladuras de techos.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Quedó en algún lado escrito eso? Que vecinos fueron afectados.

**Alcalde**, responde, los vecinos deben estar claro con eso.

**Concejal Díaz**, alude, no hubo ningún catastro.

5.- 10:10 horas, Asiste Joselyne García García, Escultora.

- **Presentación Proyecto de Escultura de gran tamaño en la Plaza de Sagrada Familia, en Árbol Roble Americano.**

**Alcalde**, les quiero presentar a los señores Concejales que no la conocen a la señorita Joselyne García, Escultora, que ganó un FONDART y fue la persona que esculpió la estatua de Lautaro en Sagrada Familia y ahora nos viene a presentar un proyecto de Escultura de gran tamaño en la plaza de Sagrada Familia, en árbol roble americano. Por favor Joselyne.

**Joselyne García**, antes que nada agradecer al Alcalde y Concejales por la oportunidad, para aquellos que no me conocen en Octubre presento un FONDART, la idea es llevar esto a todas las comunas de la región. Esto nace de una invitación que me hace Marcelo Flores, me tocó vivir más o menos un año y medio en Rincón de Mellado, en algún momento le comenté que mi intención era también esculpir en madera. Por tanto, me manda un correo y me dice que hay un árbol que se está secando en la plaza de Sagrada Familia, tal vez se puede realizar un proyecto de escultura y es así como nace la idea. Creo que es muy necesario dedicarle esto a la comunidad rural, es importante hacer un homenaje al campesino.



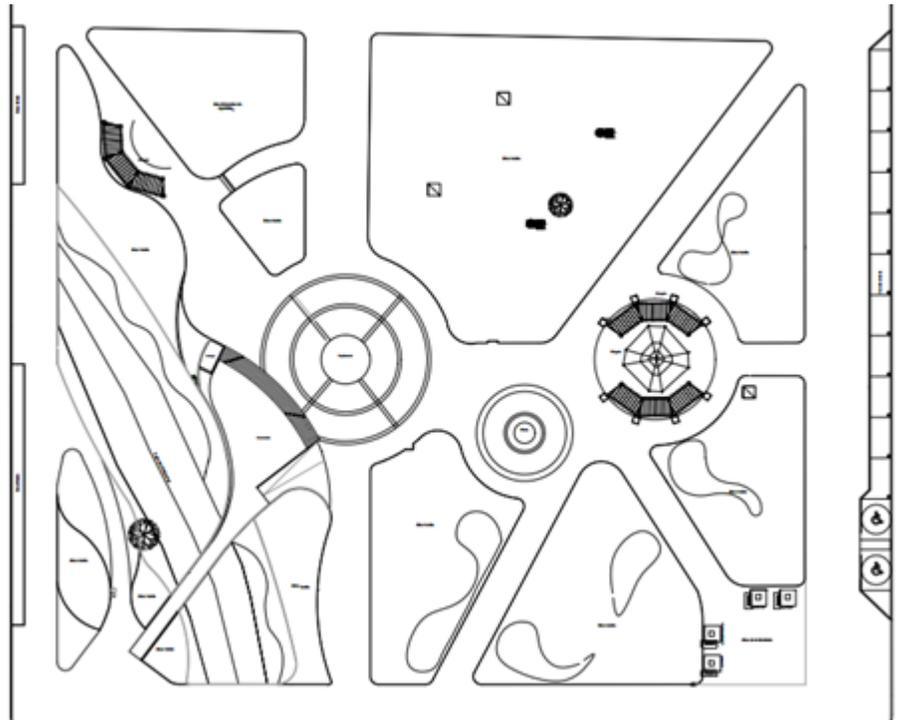
Discurso.

**67,12% de sus habitantes  
corresponde a población rural y un  
32,88%, a población urbana**

## JUSTIFICACIÓN FORMAL / SIMBÓLICA

Considerando que la comuna de Sagrada Familia el alto índice de ruralidad a nivel país, se propone representar la figura del "CAMPESIÑO" a modo de homenajear a aquel cuyo trabajo duro y sacrificado ha dado identidad y ha aportado al crecimiento económico de nuestro país, con una propuesta plástica contemporánea.

**Desafíos y estrategia.**



**Joselyne García**, la idea es tratar de rescatar la mayor cantidad que se pueda del árbol, yo trabajaría en dos partes una acá y las otras dos piezas un hombre y mujer en taller, quiero llegar a realizar un trabajo hiperrealista en madera. La idea es que la Municipalidad no tenga gastos en esto, yo estoy en busca de cotizaciones. Lo importante en este momento es rescatar el árbol para poder conservarlo, si nos va bien estos fondos llegarían en Enero, he ganado cuatro FONDART, por lo tanto tengo experiencia y quería contarles de que se trataba.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, más que nada agradecer que considere nuevamente nuestra comuna, porque no hay un artista referente no somos cercanos a eso, para que estamos con cosas. Lo otro, porque no trabaja ahí en el lugar para no trasladar el árbol, porque va a tener que sacarlo.

**Joselyne García**, responde, creo que no me explique bien, pero la idea es conservar el árbol tal como está y protegerlo, yo podría venir para que ustedes me digan cuanto es lo que se debe cortar, la figura es de dos metros treinta, la comunidad agradecería mucho si se les presenta esto.

**Concejal González**, señala, Marcelo, el árbol puede quedar así o existe la posibilidad que se desganche.

**Marcelo Flores**, responde, lo más probable que sí, considerando el tiempo y los vientos que hay en estos momentos.

**Joseñlyne García**, comenta, yo me comprometo a venir si ustedes me necesitan, para ver que es lo que se ocupará. Sino ganamos el proyecto este se puede presentar a los empresarios para que nos puedan colaborar.

**Concejal González**, señala, es verdad todos los proyectos no se ganan.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Una vez que se gana esto, cuanto duraría?

**Joselyne García**, responde, yo me estoy proyectando 10 a 12 meses, prefiero postularlo a más meses porque uno puede entregarlo antes.

**Concejal Díaz**, alude, el trabajo en madera no es igual al que usted hizo en la roca, ¿Cuánto tiempo dura la escultura en madera?

**Joselyne García**, como usted sabe Kaco Calquín tiene varias obras emblemáticas a nivel regional y han dado muestra de la durabilidad de la madera, la Municipalidad no entraría en ningpun gasto.....

**Concejal Díaz**, interviene, entiendo eso, mi pregunta es ¿Cuánto dura la madera?

**Joselyne García**, responde, la estatua de Lautaro que está en la plaza de Curicó lleva décadas.

**Concejal Quiroga**, manifiesta, usted dijo que la escultura era de seis metros.

**Joselyne García**, responde, en total, la base es de cuatro metros y las figuras humanas de dos metros.

**Concejal Díaz**, alude, lo que me gustaría dentro de las posibilidades que usted hiciera tres modelos.

**Joselyne García**, responde, esto no es un cubo, a diferencia como trabaja Calquín la pieza se observa y se va dando la forma, mi propuesta es trabajar en gente de edad.

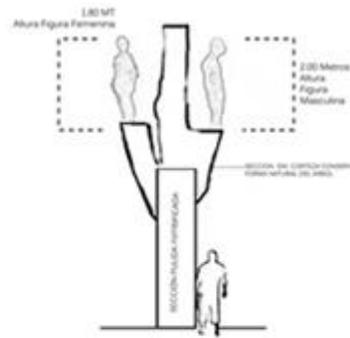
**Alcalde**, cometa, muy cortita tu presentación, pero tres Concejales ya conocen tu trabajo y te puedes dar cuenta que eres reconocida por los nuevos Concejales, tienes el apoyo incondicional de el Concejo y este Alcalde.

**Joselyne García**, muchas gracias. Los colegios también puede postular a estos FONDART, por ejemplo si los alumnos son buenos en música, cada alumno puede postular a M\$5.000.-

**Alcalde**, indic,a que bueno que nos digas eso para decirle a Maryaliz, porque en los colegios hay niños que saben tocar violín, violonchelo.



La propuesta nace de la comprensión del espacio de montaje y los elementos que los constituyen, los que son incorporados como parte de la experiencia y el discurso de la obra.



**C**AMPESINOS  
PROYECTO ESCULTÓRICO / COMUNA SAGRADA FAMILIA

SE PROPONEN DOS FIGURAS PRINCIPALES.



FOTO REFERENCIAL DE TÉCNICA





FOTO REFERENCIAL DE IMAGEN



ETAPAS



6.- 10:25 horas, Asiste don Javier Leal Cuevas y don Gustavo Pincheira Villagra.

➤ **Empresa STARCO DEMARCO S.A.**

**Alcalde**, buenos días don Gustavo, les pedimos que estuvieran en este Concejo más que nada por algunas problemáticas y la contratación de tres días más del camión. Hemos recibido reclamos de la comunidad por el cambio de recorrido del camión de la basura, debido a que ellos no estaban en conocimiento de los nuevos horarios. Por ejemplo que no pasara por algunos sectores cada 15 días, sino que una vez por semana en Camino Real, El Belloto, la gente es muy exigente y no se refiere al Alcalde, Concejales o funcionarios en buenos términos hacia nosotros. Yo no tengo idea de los cambios que se han hecho, el Concejo menos sabe, creo que Jorge eso también se lo ha hecho saber.

**Gustavo Pincheira**, responde, sí, por supuesto. Primero que nada dar las excusas de parte de don Javier, está complicado de salud y tenía un compromiso por el tema de una propuesta y nos envió a nosotros a dar respuesta a sus requerimientos. Yo como Jefe de Operaciones cometí el error de no tomar todas las medidas necesarias, para que esta situación no hubiese ocurrido, pero nuestra intención inicial fue siempre aumentar las rutas, pero creo que me faltó coordinación. Nuestra intención fue aumentar la ruta en esta comuna, al hacer esto hicimos cambio en dos sectores, que produjo la descoordinación en la unidad técnica y con la gente, pero nosotros igual hacemos el servicio en la semana.

**Concejal Jorquera**, comenta, yo creo que tres veces a la semana es mucho, lo que falta es voluntad, recoger lo que dejan los perros esparramados en la noche, porque pasan corriendo y no se fijan lo que quedó. Tal vez que pasen dos veces en vez de tres, pero que lo hagan con voluntad.

**Gustavo Pincheira**, responde, la intención era dividir la comuna con dos camiones, pero muchas veces las falencias son del personal que no dejan muy limpio, como lo dice usted.

**Jorge Zúñiga**, señala, falta que de una vez STARCO le diga a la Municipalidad estos son los recorridos, y las modificaciones que se harán.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, lo otro son los contenedores se forman micro basurales, se deben mantener, por ejemplo en Trinidad queda todo sucio donde no recogen lo que queda.

**Concejal González**, comenta, como dice mi colega ellos deben dejar todo limpio, por algo se les está pagando. En algunos sectores no han pasado yo reclamé el otro día, y cuando se conocerán los cambios que se están haciendo porque la gente pregunta.

**Gustavo Pincheira**, responde, primero que todo hay que ver cuáles son los sectores que se aumentará donde pasa una vez y la Municipalidad quiere dos veces a la semana, tiramos ese servicio durante una semana y vemos los horarios....

**Concejal Quiroga**, interviene, la vez anterior se tocó en Concejo el horario.

**Gustavo Pincheira**, responde, pero de Villa Prat.

**Concejales Quiroga**, alude, nosotros habíamos visto fechas de acá y ahora faltaba solamente el calendario.

**Concejales Díaz**, la verdad que yo no concuerdo mucho con mis colegas, en Villa Prat ha estado pasando tres veces por semana y ha dado muy buenos resultados, el servicio ha sido bueno, el es responsabilidad de las personas si los perros rompen las bolsas, les digo no coloquen la basura en bolsas de nylon porque los perros la hacen tira. Me gustaría agregar el sector de La Quebrada que fuera un día, en Pueblo Hundido no está pasando.

**Alcalde**, comenta, estas fotos muestran lo que cayó, cayó no más.

**Concejales Quiroga**, por ejemplo los canastillos camino al estadio hay muchos, la gente va pasando y deja tirado algo ahí, lo mismo sucede en los basureros que están en los paraderos quedan restos de basura.

**Jorge Zúñiga**, interviene, dentro del contrato dice que debe realizar limpieza de canastillo.

**Concejales Quiroga**, eso quiere decir que no se está respetando el contrato.

**Jorge Zúñiga**, comenta, en Trinidad estoy pensando colocar otro contenedor más, ustedes dicen que falta más mano dura en el servicio, yo creo que sí.

**Alcalde**, señala, es una tontera que voy a decir, el miércoles pasado llegó el dinero que le pagan a la empresa, el día lunes estaban preguntando si había llegado porque andaban diciendo que iban a realizar un paro, les dije ustedes no tienen por qué hacerlo, el protocolo es el dinero llega a la Municipalidad y luego se traspasa a la empresa.

**Gustavo Pincheira**, manifiesta, hoy vamos a ir a ver los contenedores con Sergio, porque vamos a dar instrucciones al personal y si no se cumple tendremos que tomar medidas con la gente.

**Concejales Quiroga**, indica, traigo una inquietud de la población Diego Portales de Santa Rosa, el recorrido en este sector es dos veces, pero por la población pasa solamente una vez, han llegado muchos reclamos al presidente de la Junta de Vecinos, donde están acumulando mucha basura la van a botar a los kiwis lo que se está transformando en un micro basural.

**Gustavo Pincheira**, acota, lo mismo sucedía en La Isla porque había un sector nuevo que pasaba solamente una vez, pero comenzamos a pasar día por medio como en otras comunas porque hay otro camión, quiero ser bien sincero en la comuna no conozco el nombre de las Villas, pero sí los sectores.

**Alcalde**, interviene, hay un proyecto donde cinco mil ochocientas casas van a tener basurero, pero vamos a ver cómo será el comportamiento, si la gente quiere que se mejore la calidad del servicio urbano o rural, también se les debe cobrar, eso no quiere decir que se cobrará \$40.000.- mensuales, pero para poder tener dos camiones y medio más en la comuna y satisfacer las necesidades de todos los vecinos. Ustedes saben que el contrato con la empresa termina a fin de año, debemos tener en Noviembre la licitación con la nueva empresa y también tener claro cuáles son los días que el camión pasa, porque sabemos que el 1° de Mayo y 1° de Enero no pasa el camión.

**Concejal Díaz**, señala, quiero recordarle no se olvide de agregar un día a la semana el sector El Durazno y La Quebrada.

**Gustavo Pincheira**, responde, no tenemos problema de enviar un camión, pero en invierno ver que no sea complicado entrar a esos lugares.

**Alcalde**, responde, en El Durazno no hay problema, pero en La Quebrada sí.

**Jorge Zúñiga**, comenta, las personas que hacen el contrato no conocen los sectores.

**Alcalde**, responde, pero ese es tema tuyo de preocuparte y revisarlo.

**Jorge Zúñiga**, responde, no me pasan el contrato.

**Alcalde**, alude, tú tienes que pedirlo, sobre todo ahora tienes que preocuparte que se hará la licitación por cuatro años.

**Gustavo Pincheira**, manifiesta, podríamos ajustar bien el recorrido para que ustedes lo puedan subir a la licitación.

**Concejal Toledo**, comenta, no sé si es problema del chofer pero en el callejón el Cobre no entra, y se sacan el pillo que no tienen para dar la vuelta. En el sector de Los Quillayes la población Camino Real sucede lo mismo, pasan 15 días y el camión no va a retirar la basura. Con respecto al horario, en invierno puede pasar más tarde pero en verano comenzar a las cinco y media de la mañana.

**Gustavo Pincheira**, manifiesta, sería bueno que a través de Jorge nos dijeran que es lo que se quiere, hacemos esto de acuerdo a lo que ustedes nos digan.

**Jorge Zúñiga**, responde, sería bueno don Gustavo, el sistema de GPS que tiene la empresa me lo pasaran a mí para adecuarlo al recorrido y saber dónde anda el camión.

**Gustavo Pincheira**, responde, voy a ver el sistema durante la semana para que los puedan monitorear.

**Jorge Zúñiga**, responde, la idea es meterse de lleno en el recorrido, porque la vez anterior nos dijeron uno que nunca llegó.

**Alcalde**, alguna duda señores Concejales.

**Concejal Quiroga**, manifiesta, las quejas que tengo se las hago saber a Jorge, porque no puedo pasar a llevar el trabajo de él.

**Gustavo Pincheira**, señala, nosotros tenemos la disponibilidad de ayudar en lo que nos necesiten, no recuerdo haber dicho que no a una cooperación de nuestro rubro, estamos con todas las ganas de seguir cooperando en nuestro ámbito.

**Alcalde**, muchas gracias.

7.- 11:15 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- **Presentación y Aprobación Convenio de Colaboración para Actualización y Mantenimiento del Catastro de Bienes Raíces comuna de Sagrada Familia, con el Servicio de Impuestos Internos.**

**Director de Administración y Finanzas**, comenta, el memorándum n°175 de la Dirección de Administración y Finanzas, donde informa la posibilidad de firmar un convenio con el Servicio de Impuestos Internos. El impuesto territorial comprende un impuesto que está grabado a través de las contribuciones de los bienes raíces, entre ellos agrícolas, bienes raíces no agrícolas y bienes no raíces para la habitación.

El Impuesto Territorial, más conocido como contribuciones a los bienes raíces, es el tributo que se aplica sobre el avalúo fiscal de las propiedades determinado por el Servicio de Impuestos Internos, de acuerdo a las normas de la Ley N° 17.235. Este impuesto se incorpora en su totalidad a los fondos municipales permitiendo la implementación de servicios a la comunidad, tales como educación, salud, electrificación, pavimentación, etc.

El Impuesto Territorial da origen al 38% de los ingresos propios Municipales, siendo su principal fuente autónoma de recursos, la diferencia del 62% se va a distribución del fondo común Municipal....

**Concejal Jorquera**, pregunta, ¿Cuándo hay un mal cobro de contribuciones donde se puede ver?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, en el Servicio de Impuestos Internos, existen plazos para la devolución. Nosotros somos un ente que recibe los montos recaudados por el Servicio de Impuestos Internos.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿La gente debe pagar directamente en Servicios de Impuestos Internos o acá en el Municipio?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, nosotros somos un ente receptor de los ingresos de impuesto territorial, que son las contribuciones que pagan los habitantes de esta comuna. En el documento ingresé los montos.

AÑO	VALOR M\$
<b>2012</b>	<b>215.418.-</b>
<b>2013</b>	<b>202.069.-</b>
<b>2014</b>	<b>211.572.-</b>
<b>2015</b>	<b>245.202.-</b>
<b>2016</b>	<b>299.453.-</b>

**Director de Administración y Finanzas**, hasta el mes de Mayo llevamos M\$128.000.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades define en el Artículo 8°: "Para el cumplimiento de sus funciones, las Municipalidades podrán celebrar convenios con otros

órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los Municipios".

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 83 del Código Tributario, las Municipalidades pueden prestar cooperación con el Servicio de Impuestos Internos en los trabajos de tasación de la propiedad raíz.

La Municipalidad se comprometerá a colaborar con el S.I.I. en la mantención y actualización del catastro de los bienes raíces de la comuna, con el objeto de optimizar el uso de los recursos de ambas instituciones, coordinando acciones comunes para la actualización del catastro. Esto permite otorgar una mejor atención a los habitantes de la Comuna, regularizando su situación tributaria más oportunamente y normalizando los ingresos del Municipio por concepto de Impuesto Territorial.

Este convenio sería firmado entre el Alcalde y el Servicio de Impuestos Internos, correspondiente a la unidad de Avaluaciones de la séptima región. El jefe de Avaluaciones de la región es don Juan Pablo Zamorano, quien nos hizo entrega de un convenio tipo el que establece para poder celebrarlo debe tener un acuerdo del Concejo Municipal, para poder iniciar el convenio.

**Concejal Jorquera**, pregunta, ¿A nosotros nos queda algo como por ejemplo de la Masterdog?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, usted se refiere al pago de patentes comerciales.

**Concejal Jorquera**, responde, más a las contribuciones, para que llegue un poco más de dinero a la comuna.

**Director de Administración y Finanzas**, continúa, el Servicio de Impuestos Internos requiere de una oficina de 6 metros cuadrados, más atención de público de 25 metros cuadrados y un WC., mobiliario adecuado y tres escritorios para los funcionarios. Requerimiento informático es un equipo nuevo a lo que nosotros manejamos en el Municipio, procesadores que sean bastante avanzados.

Para efectos del presente convenio de colaboración, se entenderá por mantención y actualización del catastro de los Bienes Raíces, la revisión o regularización de toda la información catastral relativa a subdivisiones, fusiones, modificaciones de nuevas construcciones, ampliaciones y recepciones de las mismas, a tasaciones de propiedades acogidas a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, cambios de nombres, cambios de destino de las propiedades, actualización de direcciones y otras de interés, necesarias para el cumplimiento del objetivo descrito.

La Municipalidad aportará con los Servicios de un profesional técnico del área agrícola, de la construcción y/o arquitectura; un dibujante técnico y un funcionario administrativo.

Este personal trabajará bajo supervisión del personal técnico del Servicio y se dedicará exclusivamente a las actividades del Convenio, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, contratado especialmente al efecto y bajo supervisión administrativa del Municipio.

La Municipalidad proporcionará movilización para el cumplimiento de las labores del presente convenio y dispondrá de recursos computacionales, artículos de escritorio, dibujo y elementos de trabajo al inicio de la labor, debiendo el profesional presentar listado de lo requerido.

**Concejal González**, pregunta, ¿Cuándo comenzaría a funcionar esto?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, una vez que sea celebrado el convenio nosotros tendríamos que hacer mantención de la oficina, equipamiento informático, y las oficinas que se pueden facilitar son las que están arrendadas para el CENSO.

**Concejal Jorquera**, alude, la idea de mi colega Geo también es buena, donde estaba el matadero.

**Alcalde**, responde, eso está entregado en comodato, sí podría ser porque se está usando para cualquier otra cosa y menos para lo que estaba destinado.

**Concejal Toledo**, alude, eso no molesto, solamente hay que llevar una huincha y medir, ese lugar está para llenarse de oficinas. Lo que se tiene que hacer es postular para tener una Municipalidad nueva.

**Alcalde**, responde, lo estamos haciendo.

**Director de Administración y Finanzas**, continúa, estos serán ingresos a largo plazo y permanentes para el Municipio, una vez que las construcciones sean regularizadas.

**Alcalde**, comenta, don Santiago Achurra, ha venido no sé cuántas veces para que vayan a regularizar, pero el niño.....eso lo tiene que estar haciendo la Mariela...

**Concejal Quiroga**, interviene, ¿Cuál niño?

**Alcalde**, responde, ¡El niño!

**Concejal Toledo**, entonces mandan más los trabajadores que el patrón.

**Alcalde**, responde, tiene fuero, es el presidente que quieren que haga yo, después si uno les dice algo ustedes dicen para que tocan a los funcionarios.

**Concejal Jorquera**, señala, cualquiera puede tener un problema, nadie está libre de tener problema en la casa.

**Alcalde**, manifiesta, después ustedes andan defendiendo.

**Concejal Toledo**, responde, yo siempre he dicho si tengo un familiar trabajando aquí y hace mal la pega hay que cortarlo.

**Concejal González**, indica, yo opino lo mismo.

**Alcalde**, responde, bueno si ustedes después me apoyan....

**Concejal Quiroga**, interviene, queja tras queja.

**Alcalde**, responde, por eso, pero después el malo es uno. ¿Mario qué es lo que necesitamos de esto?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

**Concejal González**, alude, que está callado don Claudio.

**Concejal Ramírez**, responde, estuve mucho rato pidiendo la palabra y que me dijo él, por eso prefiero escuchar y votar cuando me toque hacerlo, porque en el fondo igual.....

**Concejal Díaz**, interviene, ya pero no nos desviemos del tema.

**Concejal Ramírez**, responde, usted se enoja cuando uno habla, pero cuando le toca a usted hay que tener paciencia.

**Concejal Toledo**, manifiesta, llamemos a votación.

**Director de Administración y Finanzas**, comenta, la aprobación Alcalde comprende un acuerdo tal como lo establece el Artículo N°8 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Convenio de Colaboración para Actualización y Mantenimiento del Catastro de Bienes Raíces comuna de Sagrada Familia, con el Servicio de Impuestos Internos.

**Alcalde**, alude, Convenio de Colaboración para Actualización y Mantenimiento del Catastro de Bienes Raíces comuna de Sagrada Familia, con el Servicio de Impuestos Internos.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

-----

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación del Convenio de Colaboración para Actualización y Mantenición del Catastro de Bienes Raíces de la comuna de Sagrada Familia, con el Servicio de Impuestos Internos, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo N°8; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 161° Sesión Ordinaria del día martes 20 de Junio de 2017.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte días del mes de Junio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

-----

## 8.- Hora de Incidentes.

### 1.- Concejal Alen Quiroga

- **Cómo va el proyecto relacionado con las fosas, porque se supone que en cada sector existe un catastro, quedamos de ver esto pero no hemos puesto fecha.**

**Alcalde**, responde, la intención es hacerlo, pero esto va a depender de ustedes, yo no tengo ningún problema en salir los sábados en la mañana a recorrer...

**Concejal Jorquera**, interviene, hace un mes lo estoy esperando.

**Alcalde**, responde, no sé de qué me está hablando Concejal, estoy hablando de las fosas. No tengo problema en salir los días sábados, pero pongámonos de acuerdo en forma rápida...

**Concejal Quiroga**, interviene, yo tengo dos sectores que están listos, en el sector de La Higuera hay cinco.

**Alcalde**, continúa, el proyecto no es barato son más o menos M\$240.000.-

**Concejal Quiroga**, alude, son los sectores de La Cruz, Santa Adriana, Sanatorio, Los Quillayes, de donde son las familias don Claudio.

**Concejal Ramírez**, responde, no, esas familias son de Santa Julia, las que son de Los Quillayes están por el cerro.

**Alcalde**, comenta, no hagamos falsas expectativas, veamos donde está ese proyecto en la SUBDERE, tal vez debe ser solamente en un sector, pero sigamos haciendo las encuestas, no sé si se entendió.

**Concejal Quiroga**, responde, sí.

**Alcalde**, manifiesta, veámoslo hoy.

### 2.- Concejal José Toledo

- **Me llegó el listado que había pedido con el consumo de agua potable de la posta de Santa Rosa, cuando van a tomar el estado se dieron cuenta que subió demasiado, por ejemplo en Agosto de 2015 \$12.980.-, en Junio de 2016 \$96.000.-, Agosto 2016 \$140.000.- Septiembre ciento sesenta y tantos, en Noviembre \$222.000.-, Diciembre \$247.000.-, Enero \$289.000.-, Febrero 2017 \$290.180.-, en Marzo 2017 \$351.560.-**

**Alcalde**, responde, ya, y.

**Concejal Toledo**, cuando van a tomar el estado informan a los encargados que probablemente hay fugas.

**Alcalde**, responde, Concejal, le puedo hacer una pregunta, espero que me la tome a bien, existe un responsable que se demoró en traer esto. Si usted sabía Concejal el problema porque

no me lo dijo en incidentes, tenemos que esperar un mes para que usted me lo pueda demostrar, si usted me dice Alcalde hay una fuga de agua, yo en forma inmediata voy para allá.

En segundo lugar no piense que es una llamada de atención, pero cuando hay un denuncia de este tipo yo necesito que me lo digan de forma inmediata, porque se está perdiendo una cantidad de plata no menor y son los intereses Municipales, como en una posta se va a gastar más de doscientas lucas.

**Concejal Toledo**, responde, a mí me informaron para que pidiera esto, de lo contrario lo hubiese dicho altiro.

**Alcalde**, responde, creo que la persona que hizo el comentario lo está haciendo de buena fe, pero debería decir sabe existe una fuga de agua.

**Concejal Toledo**, responde, se les informó que había una fuga de agua, por ejemplo cuando van a las casas se les informa cuando puede existir fuga, si el dueño no quiere arreglar es cosa de él, pero esto es algo Municipal.

**Concejal González**, comenta, el año pasado había una fuga en la Escuela de Lo Valdivia, yo le avisé a Obras para que revisaran, pero ahí llevan meses con esa fuga de agua.

**Concejal Toledo**, alude, esta información Alcalde yo la pedí hace dos meses atrás.

**Alcalde**, responde, está bien, también fue negligencia de la persona que no enviaba la información, pero si sabía usted Concejal debió decirme y no esperar a que llegara el documento.

Por ejemplo si yo tengo una fuga de agua yo le pido a la empresa que lo resuelva.

**Concejal Díaz**, responde, del medidor para adentro es responsabilidad del dueño de casa.

**Concejal Ramírez**, comenta, si fueron los meses de verano de Septiembre a Marzo es cuando más se gasta agua por las temperaturas, ahora si fuese en mi casa reclamo porque es plata mía, pero como es del Municipio les da lo mismo lo que salga y las personas que hacen los cheques deben darse cuenta del exceso de agua que se consume. Hay que llamar a la encargada de la Cooperativa El Crucero y preguntarle cual fue el consumo del mes de Mayo.

**Concejal González**, comenta, gastaba 10 estanques mensuales de esos que están en la Cooperativa donde trabajo.

### **Concejal José Toledo**

- **Me faltan las horas extraordinarias del personal que trabajó en la Fiesta de la Chicha.**

### **Concejal José Toledo**

- **Aún no se ha hecho la limpieza en la población Independencia.**

**Alcalde**, responde, ya les dije que fueran a sacarla sí o sí.

### 3.- Concejal Andrés Díaz

- Me llegó un memorándum del Depto. de Salud, pero dice que la respuesta del punto tres de las personas inscritas de operaciones, no viene porque no entendió el Director. Yo le dije ese día a él cuando estuvo, que era el listado de las personas para operaciones ambulatorias y de qué sector son.

**Alcalde**, responde, ojo, muchas de esas vienen directamente del hospital y no pasan por acá.

### Concejal Andrés Díaz

- Reiterarle Alcalde las señaléticas que se encuentran pendientes, porque hay muchas poblaciones que no tienen ceda el paso, pare, etc.
- Limpieza de las calles.
- Me olvidé decirles a las personas encargadas de emergencia la reguera que baja la población Pudahuel, cruza la calle y entra al terreno de la señora Margarita Martínez.

### 4.- Concejal Claudio Ramírez

- Denante consulté y no me dijeron nada los señores de emergencia, estará repuesta la luz para las cuatro casas que están en Santa Emilia.
- Denante levanté la mano harto rato no me pescaron, pero igual lo voy a decir, en Santa Carmen el camión de la basura pasa jueves y sábado, este último día pasa muy temprano y la gente no alcanza a sacar la basura, queda botada en la calle hasta el día jueves. La idea es que la empresa diga el horario para informarle a la gente los días que pasará, y no tengan la basura esparramada en la calle.
- Se acercó uno vecino de la población Esperanza Chica, hay un joven que es atleta se llama Omar Quintero, tiene muchas medallas, copas, ha ido a muchos campeonatos, fue a Argentina, se costea solo los pasajes y él lo único que nos pide es que le podamos regalar una camiseta que diga Sagrada Familia, y no región del Maule.

**Alcalde**, responde, en la parte de deporte es lo mismo que le decía a don Geo, para colaborar se deben colocar al ala de un Club Deportivo...

**Concejal Díaz**, interviene, no como persona natural, que sea de un Club Deportivo.

**Alcalde**, continúa, claro porque el Club puede colaborar y puede pedir subvención para el deportista. Hace años cuando yo corría el único que me dio alas fue el Club Alianza, la misma Pobla lo puede ayudar.

**Concejal Ramírez**, señala, porque siempre la ayuda ha sido para el fútbol.

**5.- Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Más que nada Alcalde que salgan los Inspectores a la calle a ver los canales, y los árboles que se encuentran debajo del alumbrado público.**
- **Hacer un plan para los vertederos que son clandestinos.**

**6.- Concejal José González**

- **Dijo que estaba en carpeta la limpieza del canal Hualemu y ya pasamos el primer temporal.**
- **Cuando viene de nuevo el camión bacheador.**

**Alcalde**, responde, vamos a dar una vuelta por toda la comuna, se está haciendo un segundo bache en la salida del camino viejo de Lo Valdivia.

**Concejal José González**

- **Estamos en la fecha de la reunión con VIALIDAD, será factible enviarles una carta recordando.**

**Secretaría Municipal**, responde, ellos estuvieron el 10 de Enero se supone que le correspondería el 10 de Julio, vamos a coordinar para que vengan en esa fecha.

**Concejal José González**

- **La otra vez dijo Alcalde que se iba a arriesgar a otra multa por los reductores de velocidad en Santa Adriana.**

**Alcalde**, responde, hemos tenido a la gente trabajando, tal vez mandemos mañana a trabajar en ese sector.

**Concejal José González**

- **Información pendiente sobre ingresos de construcciones en la comuna.**

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2016 - 2020**  
**161° Sesión Ordinaria**  
**Martes 20 de Junio de 2017**

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación del Convenio de Colaboración para Actualización y Mantenimiento del Catastro de Bienes Raíces de la comuna de Sagrada Familia, con el Servicio de Impuestos Internos, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo N°8; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 161° Sesión Ordinaria del día martes 20 de Junio de 2017.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte días del mes de Junio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:00 horas del día martes 20 de Junio de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA**  
**ALCALDE**  
**Y**  
**PRESIDENTE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MAU/BRA/ach

**Distribución:**

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°161.